

● SECTOR RETAIL ●

DEJA TU HUELLA

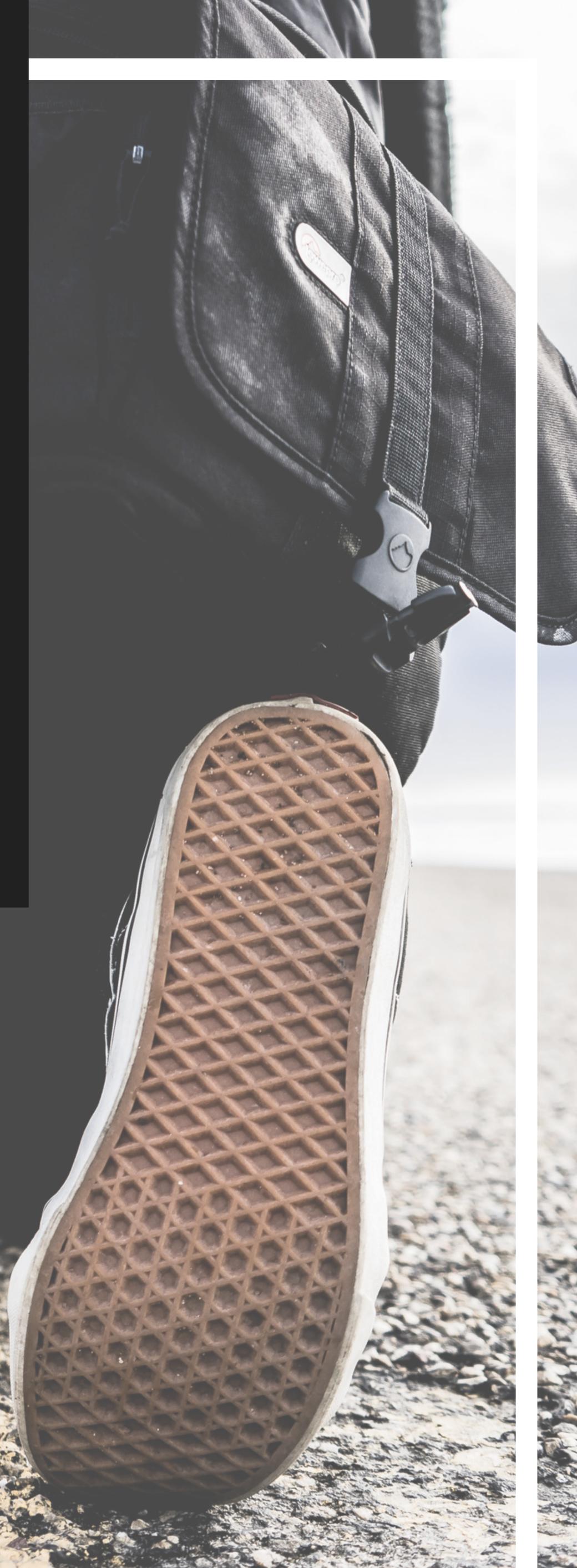
Lucha contra el despilfarro
sostenibilidad
nutrición y hábitos saludables



FUNDECOR

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba

www.stampcarrefour-fundecor.com



STAMP

Bases Stamp Carrefour

El “PROGRAMA STAMP” es una iniciativa de Carrefour, junto con las Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) y FUNDECOR destinado a los universitarios andaluces con ganas de emprender y aportar ideas innovadoras en el mundo del “Retail”.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Acercar el mundo del Retail a los jóvenes universitarios de Andalucía, dando la oportunidad de desarrollar un modelo de negocio con el fin de enriquecer tanto el aprendizaje de los alumnos como la competitividad de la empresa, así como su responsabilidad corporativa.

Los retos sobre los que los participantes tendrán que presentar inicialmente sus ideas para poder desarrollarlas y convertirlas en proyectos viables son:

Sostenibilidad.

Despilfarro.

Hábitos saludables y nutrición.



STAMP

Desarrollo del programa

Carrefour S.A, se encargará de la financiación del programa:

- o Desarrollo técnico del proyecto.
- o Formación y mentorización de los participantes.
- o Dotación económica de los premios.
- o Gala final de entrega de premios.

Carrefour se reserva el derecho de participar en los jurados provinciales y regionales, así como en cualquier actividad que requiera el programa.

Las Universidades Públicas Andaluzas se comprometen a:

- 1) Dar difusión del programa entre sus universitarios.
- 2) Participar como jurado y ceder sus instalaciones para la formación.

STAMP

Desarrollo del programa

FUNDECOR como entidad gestora, dinamizará la organización y desarrollo del programa, encargándose de:

- 1) La creación de la plataforma web desde la cual se presentarán los proyectos de forma telemática por Universidad.
- 2) La recepción de los proyectos de todas las Universidades participantes y verificación de que los mismos según las bases del programa.
- 3) La gestión, difusión y comunicación de los premios.
- 4) La coordinación con el personal técnico designado en cada Universidad para el desarrollo del programa.
- 5) La organización de la Gala de entrega de premios.
- 6) Así como cualquier otra actividad necesaria para el desarrollo del programa.

STAMP

Participantes

Este programa va dirigido a estudiantes de cualquier titulación de grado, máster o doctorados, tanto oficiales como propios, y egresados que hayan finalizado sus estudios en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017 -2018 de las Universidades Públicas Andaluzas.

El material por el que se concursa debe ser original e inédito.

Premios

Los proyectos finalistas optarán a los siguientes premios:

- 1er Premio 4.000 €.
- 2º Premio 3.000 €.
- 3er Premio 2.000 €.

STAMP

Fases del Programa

El programa STAMP se estructura en:

- 1º Fase: Presentación de las ideas.

En la página web www.stampcarrefour-fundecor.com, los participantes podrán presentar su solicitud seleccionando el reto por el que quieren presentar su idea y la Universidad a la que pertenecen.

Los interesados podrán presentar una propuesta por cada uno de los cuatro retos temáticos citados en el objetivo principal y la solicitud se compondrá de:

- Breve descripción de la idea ¿De qué va mi idea? ¿En qué aspecto es digital?
- Carta de motivación ¿Por qué quiero participar?
- Experiencia emprendedora (si la hubiera).



STAMP

Fases del Programa

Criterios valorables:

- Idea, originalidad y carácter innovador.
- Encaje con las líneas de los retos.

Sostenibilidad

Despilfarro

Hábitos saludables y nutrición

- Viabilidad.
- Carácter digital del proyecto y su posible desarrollo en Carrefour.

STAMP

Fases del Programa

Cronograma 1ª fase:

- Plazo para presentar las propuestas desde el 18 de Octubre hasta el 03 de Diciembre 2018.

Estas quedarán pendientes de aprobación por parte de la organización reservándose el derecho de rechazar las que considere que no se ajustan a los criterios o a las bases del concurso en la selección de los proyectos que pasan a la siguiente fase.

En el caso de que en el proyecto se utilicen imágenes ya existentes y no pertenecientes al autor, se deberá justificar el pago por la compra de los derechos de esa imagen o acreditar que se trata de un recurso de libre uso, en el caso de que no sea aportado se rechazará el proyecto presentado.

- El 05 de Diciembre se harán públicos en la web los participantes que pasarán a la segunda fase del programa.

STAMP

Fases del Programa

2ª Fase: STAMP WEEKEND

Una vez seleccionados las ideas que continuarán en el programa, los participantes serán emplazados a Córdoba a la Stamp Weekend, durante 48 horas recibirán píldoras formativas por parte de un equipo de mentores formado por:

- Profesores universitarios.
- Emprendedores.
- Empresarios.

Objetivo del encuentro:

- Presentación de las ideas.
- Trabajo en equipo por Universidades.
- Seleccionar las mejores ideas entre los participantes.
- Direccionar las ideas y modelos de negocio a los retos planteados.
- Solucionar dudas o dificultades en los grupos de trabajo.
- Posibilitar la integración de varios participantes en un proyecto común, con la única condición de que pertenezcan a una misma Universidad.

STAMP

Fases del Programa

Los participantes que no puedan asistir al encuentro serán directamente excluidos del programa.

Cronograma 2ª fase:

- Durante el mes de Enero se realizará una sesión de formación presencial obligatoria por provincia, con el fin de poder ayudar a validar las ideas y solucionar posibles dudas o problemas en el desarrollo de las mismas.
- El 15 de febrero se cierra el plazo para presentar los proyectos trabajados en la Stamp Weekend desarrollados en formato Business Plan.

STAMP

Jurados en la 2ª fase

Comité técnico en cada Universidad.

Para la selección de los 10 proyectos que representarán a cada Universidad en la final regional, se constituirán un comité técnico en cada Universidad que estará compuesto por:

- El Rector o persona en la que delegue.
- Responsable de empleabilidad o/y emprendimiento de la Universidad o persona en la que delegue.
- Técnico responsable del proyecto.

Será necesaria la asistencia de un mínimo de 2 componentes de la comisión de evaluación técnica para su constitución legal y funcionamiento.

Una vez seleccionados, dispondrán de una mentorización especializada durante el mes de Marzo, antes de presentar el proyecto al jurado final.

Esta mentorización servirá para acompañar a los promotores de los proyectos en el proceso de validación de la idea y desarrollo del prototipo mínimo viable de producto o servicio.

El 01 de Abril será la fecha tope para presentar de nuevo los proyectos definitivos que serán enviados al jurado regional.

STAMP

Jurados en la 2ª fase

Las propuestas finalistas se darán a conocer en la web del concurso.

Jurados en la 3ª fase

Evaluación de los proyectos:

1) Fundecor enviará a los Rectores de las Universidades participantes y a Carrefour un dossier con los 10 proyectos finalistas (sin identificar la Universidad a la que pertenecen) en que se incluirán una hoja de valoración para puntuarlos.

2) El mismo día de Gala para la entrega de los premios, los finalistas tendrán que defender su proyecto en un pitch ante el jurado que evaluará la viabilidad, la originalidad, la capacidad de integración del proyecto en las líneas corporativas y la evolución en el proceso de aprendizaje del programa Stamp.

El jurado estará compuesto por personal de Carrefour+ Rector y Vicerrector con competencias en emprendimiento de la Universidad en la que celebre o personas en las que se delegue + 2 miembros de Fundecor.

STAMP

Valoración y baremación

Los tres ganadores de los premios vendrán dados por la suma obtenida de la valoración de los proyectos por parte de los Rectores + Carrefour (70 %) y la evaluación del Pitch (30 %) ante el jurado final.

Comunicación y difusión

Para el lanzamiento del concurso se realizará una rueda de prensa en cada una de la Universidades participantes siendo la Universidad de Córdoba comencemos la presentación del programa.

El concurso se difundirá a través de redes sociales, bases de datos propias, así como a colectivos relacionados con el ámbito del emprendimiento.

STAMP

Aviso Legal General

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos se incluirán en nuestra base de datos y están siendo objeto de tratamiento por parte de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA “FUNDECOR” con CIF G-14463319, cumpliendo con una rigurosa política de privacidad. A través de los datos recogidos en este formulario, recabamos su consentimiento expreso, siendo informado en todo momento de la finalidad de los datos recabados que sólo serán utilizados para las actividades necesarias para el desarrollo del Programa Stamp, así como para el envío de información por parte de Fundecor de formación, prácticas, acciones de emprendimiento y empleabilidad, conociendo el interesado y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos y a la Administración Pública cuando una norma así lo autorice o lo imponga. Que los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones asumidas por las partes y para salvaguardar la prescripción de las acciones que cada parte pueda ejercitar.

STAMP

Aviso Legal General

Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA “FUNDECOR”, domiciliada en C/ Doña Berenguela, s/n, Edificio Vial Norte, UCO, 2ª planta, C.P. 14006 de Córdoba o bien por email a fundecor@uco.es, con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: “Derechos Ley Protección de Datos”, y adjuntando fotocopia de su D.N.I..

STAMP

● SECTOR RETAIL ●

DEJA TU HUELLA

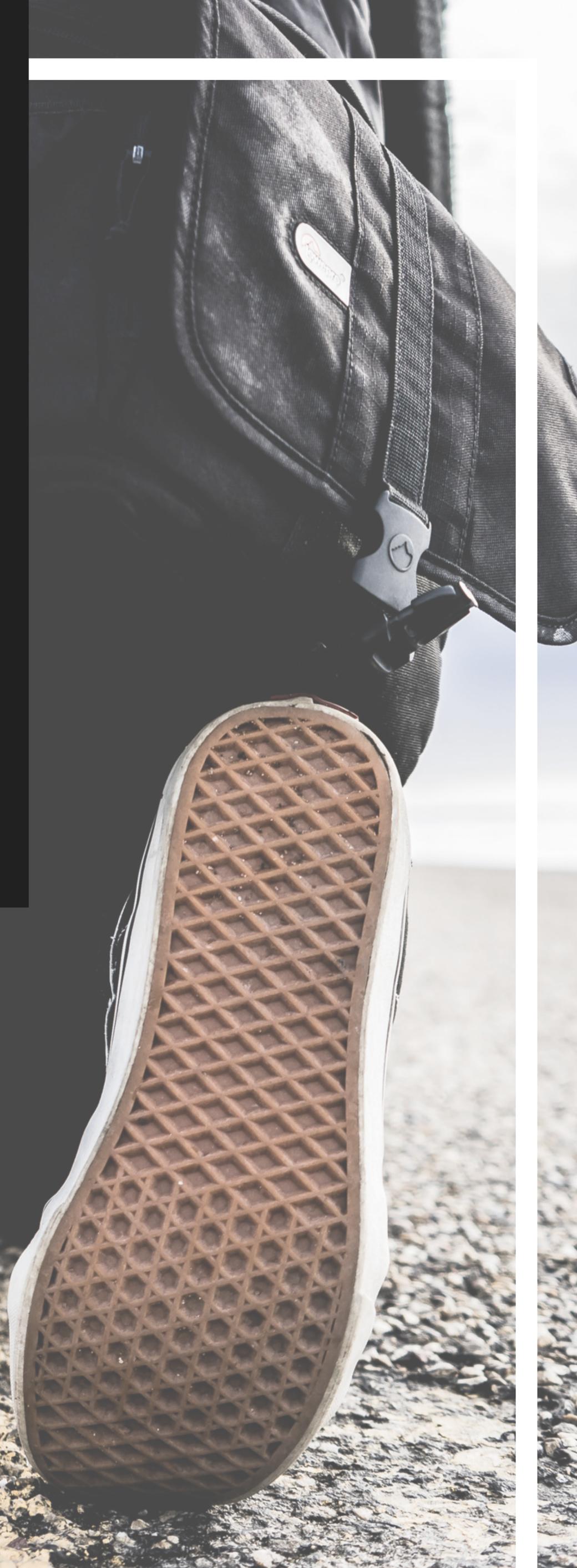
Lucha contra el despilfarro
sostenibilidad
nutrición y hábitos saludables



FUNDECOR

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba

www.stampcarrefour-fundecor.com



STAMP